



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@sgro.unc.edu.ar



Córdoba, 31 de Octubre de 2014.
CUDAP: EXP-UNC: 0057439/2014.

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 662/14 se dispone que los docentes que se detallan a continuación desempeñen funciones durante el *Segundo Cuatrimestre* del presente Ciclo Lectivo, en la Delegación de esta Unidad Académica en la ciudad de Marcos Juárez, correspondiente a las Asignaturas de los Años Primero y Segundo de la Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta que se cometió un error de omisión por parte de la Secretaría de Asuntos Académicos y consecuentemente corresponde salvar el mismo.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Ampliar la Resolución Decanal N° 662/14, consignando en su artículo 1° a la siguiente docente:

DOCENTES	ASIGNATURAS	CURSADO
Ing. Agr. Aylén OCAMPO (Leg. N° 46.971)	<i>Microbiología Agrícola</i>	Cuatrimstral

manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales de los interesados, y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Administrativa y de Asuntos Estudiantiles y por su intermedio, notifíquese a la Delegación de esta Casa en la ciudad de Marcos Juárez. Cumplido, notifíquese a los interesados a sus efectos. Cumplido, archívese.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 1045
E.D./

